

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

40369 *Anuncio de la Dirección General de Carreteras por el que se somete a información pública el Plan de Acción contra el Ruido de los grandes ejes viarios de la Red de Carreteras del Estado (Cuarta Fase).*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, y el Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental, que trasponen la Directiva 2002/49/CE, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, he resuelto:

1. Aprobar provisionalmente el PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO DE LOS GRANDES EJES VIARIOS DE LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO (CUARTA FASE), con vigencia para los años 2025-2029.

2. Someter a información pública el citado estudio, a los efectos de los artículos 22 y 24 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.

Durante un período de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los documentos constitutivos de la memoria resumen del Plan de Acción estarán disponibles para ser examinados por las personas que lo deseen en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/participacion-publica> (proyectos no normativos).

En ese periodo, se podrán presentar las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas a través de: la citada página web en el espacio habilitado al efecto, por escrito dirigiendo la alegación a la Subdirección General de Conservación y Gestión de Activos indicando como referencia "Información pública. PAR 4ª Fase" o por cualquiera de los sistemas señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de octubre de 2025.- El Director General de Carreteras, Juan Pedro Fernández Palomino.

ID: A250050802-1